



REGLAMENTO GENERAL





INDICE

1. DEFINICIONES.

2. TORNEOS.

3. SISTEMA DE COMPETENCIA.

4. RANKINGS.

5. SELECCIONES NACIONALES.

6. ENTRENADORES.

7. JUGADORES EN EL EXTRANJERO.

8. AFILIACIONES.

9. NORMATIVIDAD Y COMPETENCIA.

10. GENERALIDADES Y CASOS NO PREVISTOS.





DEFINICIONES

1. FEMEPA

Federación Mexicana de Pádel

2. FIP

Federación Internacional de Pádel

3. WPT

World Padel Tour



4. TORNEOS

Son las diferentes competencias que se llevarán a cabo por categorías, por edades y por nivel de juego en sus diferentes modalidades, estatales, seccionales, nacionales, internacionales y mundiales, por invitación y demás denominaciones.

5. PRO

Se considera como “Pro” aquel jugador que se desempeña como instructor, que devenga un beneficio económico en su actividad cualquiera que sea su nivel de juego.



6. CALENDARIO

Son las fechas en las que se llevan a cabo los diferentes torneos en sus diferentes categorías y modalidades.

7. CATEGORIAS

Clasificación para jugar los torneos y se dividen y conforman por edad y nivel de juego tanto en varones como en mujeres.

8. OPEN

Es la categoría libre, abierta, en la que cualquier jugador afiliado a la FEMEPA puede inscribirse y participar.

9. VETERANO

Son aquellos jugadores y jugadoras que tienen 45 años cumplidos o más.

10. RANKING

Sistema de puntuación que determina la posición de un jugador en las diferentes categorías establecidas.





TORNEOS

2.1 TORNEO OFICIALES

Son los torneos que otorgaran los puntos para la conformación del ranking de las diferentes categorías establecidas

TORNEO ESTAL	Se organiza y juega en cada estado y que otorgan la clasificación para el torneo seccional.
TORNEO SECCIONAL	Se organiza y juega en cada una de las 4 Zonas de competencia establecidas y que otorga la clasificación a los torneos nacionales.
TORNEO NACIONAL	Organizado por la FEMEPA y son los torneos de máxima puntuación para el Ranking
TORNEO NACIONAL DE MAESTROS	Se juega una vez al año, y es organizado por la FEMEPA y que se conforma de las 8 primeras parejas del Ranking nacional en las diferentes categorías.
CIRCUITO NACIONAL DE VETERANOS	Se jugará un estatal, un seccional y dos torneos nacionales tanto en la rama Varonil y Femenil.
CIRCUITO MEXICANO OPEN FIP-WPT	Estos torneos son oficiales y otorgan puntos para el Ranking de la categoría Open y puntos FIP-WORLD PADEL TOUR.

Solo los torneos oficiales otorgarán puntos para la conformación del Ranking de las diferentes categorías establecidas.



2.2 TORNEOS AVALADOS

Son los considerados como privados o de invitación que realizan los clubes y que cuentan con el aval y cooperación de la FEMEPA para su organización y desarrollo.

2.3 TORNEOS INTERNACIONALES Y MUNDIALES

2.3.1 TORNEOS INTERNACIONALES

Son los torneos de inscripción nacional e internacional de participación y representación nacional o individual, tales como Panamericanos, Centroamericanos que son de representación nacional o los torneos de la FIP-WPT que son de representación individual.

2.3.2 TORNEOS MUNDIALES

Son los torneos organizados por la FIP y que son de representación nacional a los que acuden las parejas y jugadores que se hayan ganado su lugar en las canchas, por medio de los puntos obtenidos en los diferentes torneos oficiales y su posición en el Ranking se los otorgue;

Campeonato mundial absoluto, campeonato mundial de mayores y campeonato mundial juvenil.





2.4 ORGANIZADORES

Los responsables de la promoción y coordinación de los torneos oficiales establecidos en el calendario en las diferentes categorías junto con la FEMEPA serán los siguientes:

COMPETENCIA	RESPONSABLE ORGANIZACIÓN	PERIODO DEL AÑO A REALIZAR
Torneo Estatal Clasificatorio al Seccional	Cada Asociación	Enero - Febrero
Torneo Seccional Clasificatorio al Nacional	Cada Vicepresidencia de Zona	Febrero – Marzo 2020
1er. Torneo Nacional	FEMEPA	Abril 2020
Torneo Nacional de Veteranos	FEMEPA	Mayo – 2020
2do. Torneo Nacional	FEMEPA	Junio - 2020
2do Torneo Estatal	Cada Asociación	Julio - 2020
2do Torneo Seccional	Cada Vicepresidente de Zona	Septiembre 2020
Torneo Nacional de Maestros	FEMEPA	Noviembre 2020
Circuito Mexicano Open FIP - WPT	FEMEPA y Asociaciones	Enero - Noviembre 2020



2.5 CATEGORIAS

Las categorías para los torneos oficiales del calendario serán.

Varonil	Femenil
OPEN	OPEN
1era Fuerza	1era Fuerza
2da Fuerza	2da Fuerza
3era Fuerza	3era Fuerza
Veteranos 45 años	Veteranas 45 años
Juvenil	
10 y menores	10 y menores
12 y menores	12 y menores
14 y menores	14 y menores
16 y menores	16 y menores
18 y menores	18 y menores
21 y menores	21 y menores



2.5.1 PARTICIPACION

Para los torneos oficiales los jugadores podrán participar UNICAMENTE en una SOLA CATEGORIA.

Excepciones:

Los jugadores de 45 años y mayores podrán participar en el circuito nacional de veteranos y si así lo desean en las categorías consideradas como de nivel de juego (Open, 1ra, 2da y 3ra).

Los Jugadores Juveniles (categorías 16, 18 y 21 y menores) a razón de poder foguearse podrán participar también en las categorías 3ra, 2da, y 1ra si así desean siempre y cuando participen con su misma pareja con la que juegan su categoría.

Para los torneos de invitación, privados y avalados por la FEMEPA la participación en más de una categoría de un jugador quedará a criterio del respectivo comité organizador del torneo.

2.5.2 Es requisito indispensable para poder participar en los torneos OFICIALES estar AFILIADO A LA FEMEPA.





2.5.3 Los jugadores de nacionalidad extranjera radicados en México podrán participar en los torneos oficiales de la FEMEPA, pero para efectos de los torneos de representación nacional solo podrán integrar las selecciones nacionales los jugadores mexicanos por nacimiento o que presenten su carta de naturalización, por lo que dichos jugadores no serán elegibles para integrar las diferentes selecciones nacionales.

2.6 CONVOCATORIA

Las convocatorias a los torneos oficiales y a los de carácter de invitación y avalados por la FEMEPA serán responsabilidad de los organizadores determinados y deberán ser publicados con una anticipación mínima de:

- 10 días, en caso de torneos estatales,
- 20 días, para los torneos seccionales
- 30 días, para los torneos nacionales y
- 60 días para torneos internacionales y/o mundiales.

Las convocatorias serán responsabilidad de los organizadores, pero serán revisadas y autorizadas por la Secretaría General de la FEMEPA.

El diseño, formato y colores de las mismas y los posters serán responsabilidad de los organizadores, sin embargo, tendrán que tener las siguientes características:





1. Deberán contener la leyenda del Torneo
 - 1er. Torneo Estatal Clasificatorio al Seccional
 - 1er. Torneo Seccional clasificatorio al Nacional
 - 1er. Torneo Nacional
 - 1er. Torneo Nacional de Veteranos
 - 2do. Torneo Nacional
 - 2do. Torneo Estatal
 - 2do. Torneo Seccional
 - Torneo Nacional de Maestros
2. Categorías que se jugarán
3. Afiliado a la FEMEPA y a la Asociación.
4. Sede.
5. Fechas del evento.
6. Costo.
7. Premios.
8. El nombre del Árbitro General.
9. Responsable del evento (nombre, celular)
10. Logotipos.
 - FEMEPA
 - CONADE
 - FIP (en caso de eventos internacionales)
 - Asociación del estado involucrada
 - De los patrocinadores
 - Del club sede
 - Del torneo



10

10

4

8

9

1

10

7

5

2

6

3

10

1ER TORNEO ESTATAL
CLASIFICATORIO AL NACIONAL

PATROCINADO BY
EVEREST
SPORT

Sede
XCANATUN
SPORT CENTER
MÉRIDA

06 al 11
de Enero

CATEGORIAS:
HABILITADO Y FEMENIL
OPEN, CAMPEONATO
1RA, 2DA, 3RA FUERZA
Y VETERANOS
MENORES Y JUVENILES
21, 18, 16, 14, 12, 10 Y MENORES

\$000.00 MXN
Costo del Torneo

Incluye
- Afiliación a la FEMEPa
- Afiliación a la Asociación

ARBITRO GENERAL: Arnulfo Mancera
INSCRIPCIONES: Rafael González (Castañan) 9992 78 0905

femepa
CONADE
INTERNATIONAL
PADEL
FEDERATION



2.7 SORTEO Y PUBLICACION DE DRAWS

El sorteo y elaboración de los cuadros de competencia los elaborarán y realizarán los organizadores de cada torneo en conjunto con el árbitro general de los mismos y deberán ejecutarse de la siguiente manera:

	TIEMPOS		DIFUSION
	SORTEO	PUBLICACION	
TORNEO ESTATAL	5 DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO	4 DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO	SERAN PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA FEMEPa Y CADA ORGANIZADOR SE ENCARGARA DE LA DIFUSION DE IGUAL MANERA EN TIEMPO Y FORMA
TORNEO SECCIONAL	7 DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO	5 DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO	SERAN PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA FEMEPa Y CADA ORGANIZADOR SE ENCARGARA DE LA DIFUSION DE IGUAL MANERA EN TIEMPO Y FORMA
TORNEOS NACIONALES	7 DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO	5 DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO	SERAN PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA FEMEPa Y CADA ORGANIZADOR SE ENCARGARA DE LA DIFUSION DE IGUAL MANERA EN TIEMPO Y FORMA



2.8 ELABORACION DE DRAWS O CUADROS DE COMPETENCIA.

Para los torneos oficiales el sistema de “Siembras” se hará bajo los siguientes criterios

- 2.8.1** Cuadros de 64 participantes se siembran 16 parejas
- Cuadros de 32 participantes se siembran 8 parejas
- Cuadros de 16 participantes se siembran 6 parejas
- Cuadros de 8 participantes se siembran 4 parejas

2.8.2 Pareja # 1 por arriba del cuadro

Pareja # 2 por abajo del cuadro

Pareja # 3 y # 4 se sortean su posición para quedar en la parte de arriba en la posición de en medio una y la parte de abajo en la posición de en medio la otra.

Pareja # 5 y # 6 se sortean

Y así sucesivamente.

Se tomarán en cuenta para las siembras los rankings históricos, ósea el del año inmediato anterior y en caso de no contar con ellos como es el caso del primer año de competiciones oficiales y rankings para los torneos estatales y seccionales será responsabilidad de los organizadores y del árbitro general establecer dichas “siembras” y para el 1er Nacional será responsabilidad de la FEMEPA y el árbitro general.



A partir del 2º nacional y a futuro todas las siembras serán basadas en los Rankings oficiales publicados en la página de la FEMEPA.

2.8.3 Cualquier asunto relacionado con la elaboración de los cuadros no considerado en este reglamento o considerado como extraordinario será resuelto por el organizador y árbitro general del torneo en conjunto con la secretaría general de la FEMEPA.

2.9 HOJA DE ARBITRAJE

Con el fin de mantener un archivo completo de todo suceso que tenga relación con el código de conducta, ausencias de los jugadores y conducta inapropiada de padres y acompañantes, la asociación organizadora enviará las hojas de arbitraje a la FEMEPA.

En los juegos donde se presenten observaciones durante los juegos; estas Hojas de Arbitraje deberán ser enviadas inmediatamente finalizado el evento y en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de terminado el torneo.

Cada Hoja de Arbitraje deberá estar firmada por el árbitro que aplicó la sanción o el árbitro de sede y con las firmas de los jugadores. El árbitro general debe de incluir en el apartado de observaciones lo siguiente:





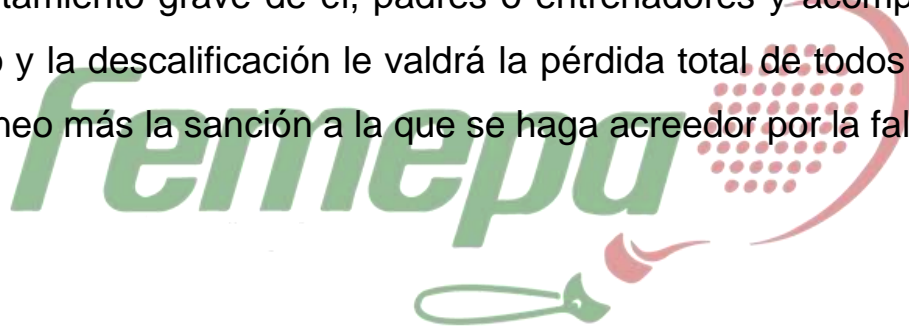
Todas las amonestaciones (warnings) que recibieron cada uno de los jugadores amonestados (aunque esta solo haya sido la primera amonestación).

Recomendación de suspensión por motivos propios del jugador, de su entrenador, acompañantes o familiares,

Jugadores que se retiran, justificadamente o no, y si tenían siembra.

Todo comportamiento carente de ética deportiva.

Si un jugador es descalificado de un partido por agresión, insultos y comportamiento grave de él, padres o entrenadores y acompañantes, será retirado y la descalificación le valdrá la pérdida total de todos los puntos en ese torneo más la sanción a la que se haga acreedor por la falta.





HOJA DE ARBITRAJE

TORNEO	CLUB	FECHA
CIRCUITO ESTATAL MASTERS	COUNTRY CLUB	12/11/19

CATEGORIA	RONDA	CANCHA	# SETS
CAM	G 9		

ARBITRO
ARNULFO MANCERA

PAREJA 1
FERNANDO ESPAÑA Y RODRIGO QUIJANO

PAREJA 2
FABRICIO VILLATORO Y PEPE ESCAMILLA

HORA PREVISTA	HORA INICIAL	HORA FIN	DURACION
6:00			

PAREJA GANDORA				S O R E			
TB							

PAREJA 1	PAREJA 2
FIRMA :	FIRMA :

ATENCION MEDICA									
PAREJA 1									
SET	JUEGO	LESION	JUGADOR	TIEMPO	SET	JUEGO	LESION	JUGADOR	TIEMPO
/					/				

PAREJA 2									
SET	JUEGO	LESION	JUGADOR	TIEMPO	SET	JUEGO	LESION	JUGADOR	TIEMPO
/					/				

OBSERVACIONES									

ARBITRO									
FIRMA :									





2.10

Los resultados de los torneos oficiales serán publicados en la página oficial de la FEMEPA y de las asociaciones de la siguiente manera:

Carga inscritos

Por categorías

Varonil

Femenil

Menores

Juvenil

Carga de Jugadores en los Draws

Resultados de cada pareja

Una vez cargados en la página de la FEMEPA, al siguiente día hábil se podrán consultar:

Ranking

Por Jugador

Pareja

Categoría

Zona

Ciudad





SISTEMA DE COMPETENCIA

- 3.1** Para poder participar en cualquier torneo oficial de la FEMEPA es requisito indispensable estar **afiliado**, aceptar y cumplir con las normas y reglamentos establecidos.
- 3.2** Para torneos oficiales los jugadores únicamente podrán inscribirse y participar en una sola categoría, con excepción de los jugadores de 45 años y mayores que podrán participar en el circuito nacional de veteranos y si así lo desean en las categorías consideradas como de nivel de juego (Open, 1ra, 2da y 3ra) y los juveniles de las categorías 16, 18 y 21 y menores que de igual forma y con su misma pareja de su categoría podrán participar en las categorías 1ra, 2da y 3ra.
- 3.3** Para torneos avalados, privados o de invitación la participación en más de una categoría quedará a decisión del organizador.



3.4 Las categorías por edades varonil y femenil podrán inscribirse los jugadores de acuerdo a lo siguiente:

10 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011

12 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009

14 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007

16 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2005

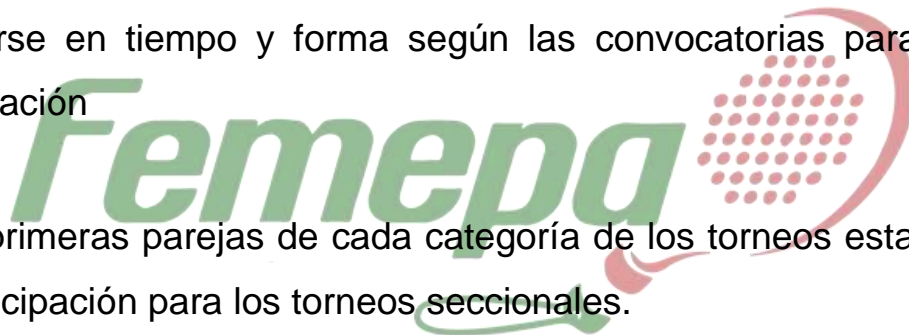
18 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2003

21 años y menores, nacidos entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2001





- 3.5** La categoría open es libre.
- 3.6** El sistema de competencia y juego es el avalado por la FIP <https://www.padelfip.com/es/rules/> y los partidos se jugarán todos a 2 de 3 sets con Tie Brake en los 3 sets.
- 3.7** Una vez cerradas las inscripciones de los torneos oficiales no se admitirá la inclusión de ningún jugador o pareja bajo ninguna excepción;
Todos los jugadores y parejas deberán de estar pendientes de las fechas e inscribirse en tiempo y forma según las convocatorias para asegurar su participación
- 3.8** Las 8 primeras parejas de cada categoría de los torneos estatales ganarán su participación para los torneos seccionales.
- 3.9** Las 8 primeras parejas de cada categoría de los torneos seccionales ganarán su participación para los torneos nacionales.
- 3.10** Las 8 primeras parejas del Ranking al 31 de octubre del año en curso ganarán su participación para el torneo nacional de maestros.





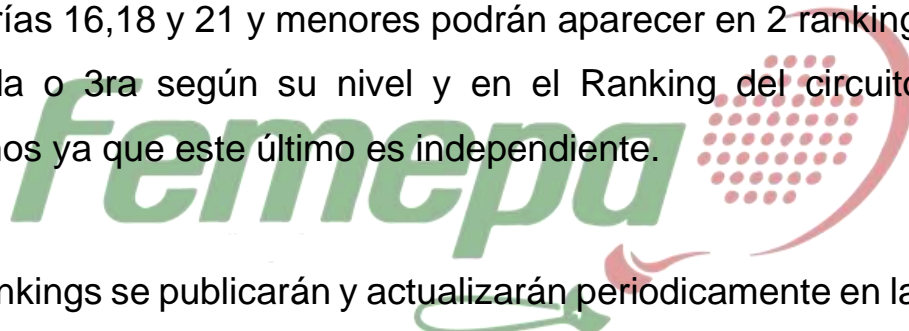
RANKINGS

4.1 Cada uno de los torneos oficiales otorgará puntos para la conformación del Ranking Nacional de cada categoría determinada de la siguiente manera:

FASE	TORNEOS ESTATALES	TORNEOS SECCIONALES	TORNEOS NACIONALES	MAESTROS
32VOS	5	10	30	
16VOS	10	20	50	
8VOS	20	50	100	
4TOS	50	75	150	200
SEMIS	100	150	200	300
FINALISTA	150	175	300	400
CAMPEON	200	300	400	500



- 4.2** Los puntos serán acumulables por pareja para la clasificación, pero se podrán visualizar en forma individual de igual forma, categoría, ciudad, zona y nacional.
- 4.3** Los puntos serán acumulables por año calendario, es decir del 1º de Enero del año al 31 de Diciembre del mismo y sumando todos los torneos oficiales jugados, los jugadores comenzarán en “0” al siguiente año del inmediato anterior concluido.
- 4.4** Unicamente en el caso de los veteranos, veteranas y los juveniles de las categorías 16,18 y 21 y menores podrán aparecer en 2 rankings, el de open, 1ra, 2da o 3ra según su nivel y en el Ranking del circuito nacional de veteranos ya que este último es independiente.
- 4.5** Los Rankings se publicarán y actualizarán periódicamente en la página oficial de la FEMEPA y determinarán la participación de los jugadores y las parejas que representarán a MEXICO en torneos oficiales, Internaciones y Mundiales.





SELECCIONES NACIONALES

Las Selecciones Nacionales que representarán a México en los diferentes torneos oficiales a celebrarse de acuerdo con los calendarios y eventos programados con representación nacional se integrarán bajo las siguientes reglas:

- 5.1** Los jugadores y parejas que integrarán las diferentes representaciones nacionales deberán ser Mexicanos por nacimiento o por naturalización y para este último caso deberán presentar su carta oficial que lo acredite.
- 5.2** Los Jugadores y parejas que formarán parte de las selecciones nacionales deberán estar afiliados a la FEMEPA.
- 5.3** Los jugadores y parejas que formarán las selecciones nacionales para representar a MÉXICO en las diferentes justas internacionales y mundiales oficiales se ganarán su lugar y participación en la cancha. Dependiendo de la cantidad (por tipo de torneo y categoría) de parejas que vaya a conformar la representación nacional se ganarán el lugar de acuerdo al Ranking que a su vez se conforma de la acumulación de puntos por la participación y resultados en los torneos oficiales que los otorgan.



5.4 Para los casos en que una pareja seleccionada y que haya ganado su lugar no pudiese asistir al evento de representación nacional por cualquier causa se invitará a la inmediata siguiente pareja del Ranking de la categoría en cuestión: ejemplo

Torneo 16 y menores de representación nacional:

Asisten 4 parejas por parte de Mexico

Se invitará a las 4 primeras parejas del Ranking nacional de la categoría

Si una no pudiese asistir o participar, se invitara entonces a la 5ta pareja del Ranking y así sucesivamente hasta conformar la selección.

5.5 Para los jugadores mexicanos viviendo en el extranjero y que por ende no pueden jugar el circuito nacional clasificatorio y no tienen puntos en el Ranking, podrán participar en las selecciones mediante uno o varios partidos (según sea el caso) de promoción contra la última pareja clasificada por Ranking y así ganarse su lugar en la cancha.

Para ser tomados en cuenta aquel, o aquellos jugadores mexicanos en esta situación deberán estar afiliados a la FEMEPA y contar con puntos FIP o sea demostrar, que están participando en torneos fuera del país.

5.6 Cualquier asunto o tema con relación a la conformación de las selecciones nacionales fuera de este reglamento o caso excepcional sera resuelto directamente por la FEMEPA.





ENTRENADORES

- 6.1** Todos los entrenadores, profesores, coaches, que deseen ser considerados para aspirar a ser capitanes de las diferentes selecciones nacionales deberán estar afiliados a la FEMEPA y registrarse debidamente para tales efectos.
- 6.2** El director de selecciones nacionales y su equipo de trabajo mediante un curso de capacitación, que además les dará la opción a los participantes de certificarse como entrenadores y profesores avalados por la FIP y la FEMEPA seleccionará y designará a los capitanes de las diferentes selecciones nacionales.
- 6.3** Todos los entrenadores y profesores afiliados a la FEMEPA se harán acreedores a recibir un apoyo por parte de la Federación para capacitarse y tomar los cursos para certificarse y participar por un lugar como capitanes de las diferentes selecciones nacionales.



JUGADORES EN EL EXTRANJERO

- 7.1** Todos los mexicanos que se encuentren radicando en el extranjero podrán afiliarse a la FEMEPA y participar por un lugar en las selecciones nacionales bajo las siguientes reglas.
- 7.2** Contar con puntos FIP-WPT por su participación en torneos en el país o región donde radiquen.
- 7.3** En caso de estar en períodos de entrenamiento acreditar al momento de afiliarse que se encuentran en el extranjero en ese proceso de su formación.
- 7.4** Para ganarse un lugar en las selecciones nacionales deberán jugar una promoción contra la última pareja en ranking nacional que haya ganado su lugar para los eventos de representación nacional y de ahí resultaría la pareja que integraría la selección en cuestión.
- 7.5** Cualquier caso no previsto o excepcional no considerado en este reglamento deberá ser presentado por escrito a la FEMEPA y será analizado y resuelto por la dirección de selecciones nacionales y la federación.



AFILIACIONES

8.1 El costo de contribución a la FEMEPA por el concepto de afiliación será de:

Jugadores	\$ 300.00
Profesores, entrenadores y couches	\$ 200.00
Clubes	\$1,000.00 por cancha

8.2 El periodo de la afiliación es por un año y es requisito indispensable para participar en los torneos y eventos de la Federación Mexicana de Padel.

8.3 Las afiliaciones se podrán hacer a través de la página oficial de la FEMEPA www.femepa.org.mx o a través de la asociación local de los jugadores profesores o clubes.



NORMATIVIDAD Y COMPETENCIA

9.1 Este Reglamento esta sujeto a las reglas estipuladas para la competencia regidas por la Federación Internacional de Padel (FIP) de sana y equitativa competencia del deporte.

9.2 Todos los casos, eventualidades y/o situaciones no contempladas en este reglamento deberán de ser notificadas por escrito a la FEMEPA a los siguientes correos:

presidencia@femepa.org.mx y secretariogeneral@femepa.org.mx

Para ser analizados y contestados en tiempo y forma; Ese será el único procedimiento para todos aquellos casos considerados especiales no contemplados en este reglamento para darle un carácter formal y dentro de esa misma formalidad la FEMEPA analizará y repondera de la misma manera dando solución a dichos casos.

9.3 El sancionar las violaciones al reglamento y/o al código de conducta será competencia de la FEMEPA en coordinación con las Asociaciones y Vicepresidentes de Zona según sea el caso a analizar y resolver



9.4 La metodología de los torneos y decisiones particulares de cada uno serán competencia del organizador y de los mismos según sea la naturaleza del mismo;

Estatales	con la Asociación
Seccionales	con la Vicepresidencia de Zona
Nacionales e Internacionales	con la FEMEPA

9.5 Cualquier anomalía a reportar a la FEMEPA respecto a la organización, deberá ser reportada por escrito a la FEMEPA a través de los correos correspondientes:

presidencia@femepa.org.mx y secretariogeneral@femepa.org.mx

